



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-108059 MORENO FRANCO ALEJANDRO

VISTO:

- La nota presentada por el alumno MORENO, FRANCO ALEJANDRO, DNI 34562797 en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina y continuar con sus estudios en el Ciclo Lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 5 de Mayo de 2022;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. MORENO, FRANCO ALEJANDRO, DNI N° 34562797 y autorizar la continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2022, y otorgar una prórroga de 1 (un) ciclo lectivo (2022) para culminar la Carrera de Medicina.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

